

**Pedir ayuda
es el primer paso.**

Llamá al 144.

Gratis, en todo el país, las 24hs,
los 365 días del año.



Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



MDSNacion

Av. Entre Rios 181, 9° piso
C.A.B.A.
Tel: (011) 4370-8819
presidencia@cnm.gob.ar

más información en www.cmn.gob.ar

**DE LA
VIOLENCIA
SE PUEDE
SALIR**

 **144**

MDS-4489



Ministerio de Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

¿CUÁNDO HAY VIOLENCIA?

Cuando te insultan, no te dejan trabajar, te discriminan, te ignoran o te obligan a hacer cosas que no querés. **La violencia no es sólo un golpe** y puede pasarte en tu casa, en tu trabajo, en un centro de salud o en la calle.

¿SABÍAS QUE EXISTEN DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA?



Física: si te empujan, golpean, lastiman o te producen dolor físico.



Psicológica: cuando te insultan, humillan, te ignoran o te hacen sentir inferior.



Sexual: si te obligan a tener relaciones sexuales, aunque sea tu pareja; o no te dejan decidir sobre tu embarazo o el método anticonceptivo. También lo es la prostitución forzada, la trata, el acoso y el abuso sexual.



Económica: si no te dejan disponer de tu dinero, te sacan tus cosas o te pagan menos que a un varón por el mismo trabajo.



Simbólica: cuando te discriminan o desvalorizan sólo por ser mujer. Puede pasar en un programa de televisión, en una charla en un bar o en la calle.

¿DÓNDE PUEDO HACER LA DENUNCIA?

En las Comisaría de la Mujer y la Familia o en la Comisaría de tu barrio. Encontralas en el mapa de ayuda a las mujeres en situación de violencia:

www.argentina.gob.ar/mapamujeres

¿QUÉ HACER EN EL MOMENTO DE LA DENUNCIA?

Explicá lo que te pasó: hace cuánto tiempo ocurre, si tenés lesiones físicas, te acosan con mensajes o tenés miedo de volver a tu casa. Recordá que el Estado cuenta con hogares de protección en los que podés pedir alojamiento.

IMPORTANTE

- Todas las comisarias tienen la obligación de tomar tu denuncia. Tenés derecho a ser escuchada en un espacio de intimidad y a recibir una **respuesta rápida y efectiva**.
- **Podés estar acompañada** y no necesitás presentar pruebas ni testigos al momento de la denuncia.
- Pedí la **copia** y leela para ver si coincide con tu declaración. Tienen que informarte en qué **juzgado** o **fiscalía** continuará tu denuncia.
- Todos los trámites son **gratuitos**.